

Carta a don Cristián Rodríguez

LA NOMENCLATURA DE LOS GRADOS DE PARENTESCO.

Hace muchos meses, don Cristián Rodríguez publicó un artículo sobre este tema. Como a ese artículo voy a referirme, me apropio del título y que nuestro académico me perdone esta debilidad.

Los razonamientos míos van específicamente hacia el orden de la sucesión familiar descendente para discrepar con don Cristián en cuanto a lo de **Tataranieto** vocablo usado para designar al cuarto nieto o sea, el hijo del Tataranieto.

Ya la Real Academia registra en su 18a. edición de 1956 dos formas para designar al cuarto nieto. Una de ellas es **chozno**, na. m y f. cuarto nieto, equivalente a **cuadinieto**, ta.,

Esta palabra no tiene, sin embargo explicación etimológica (Pág. 418). La otra forma para designar al cuarto nieto es la de **cuadrinieto** (Pag. 389) en los dos géneros.

Sin embargo, hasta donde sé no hay palabra para llamar al cuarto abuelo y creo que esta manera es la más conveniente para encajarlo dentro de los lenguajes pues **tetraabuelo** o **cuadriabuelo** no parecen ser muy eufónicos amén de poco cómodos en un idioma más ágil que es lo que se pretende hoy día.

Precisamente esta duda de hoy con respecto al cuarto abuelo estuvo a punto de aclararse para mí, ya hace bastantes años,

cuando estudiaba en la Universidad de Salamanca. A propósito de esta época, algún día escribiré unos artículos sobre esos tiempos y otras cosas idiomáticas y ellos verán la luz, cita muy evangélica, si el director del periódico tiene el humor de darle el pase a los linotipos. Ya entonces era aficionado a los enredos y dudas lingüísticos. Por aquellos años, el secretario Perpetuo de la Real Academia, don Julio Casares, publicaba unos artículos de divulgación, sobre las actividades más recientes de la Docta Corporación, en el diario ABC de Madrid. Esos artículos se titulaban la Academia Tra baja. Escribí a don Julio preguntándole si en nuestro idioma había una palabra específica que designara al cuarto abuelo.

Recibí una nota de él dando acuse de recibo de mi carta y diciéndome que en fecha próxima me contestaría. Desgraciadamente, pocos días después murió don Julio y la duda quedó y se conserva aún en mi mente. Tal vez ahora, disecando con la ayuda de nuestros académicos en el apretado diccionario y en la Gramática próxima a publicarse, podamos encontrar la luz que buscamos.

De todos modos, don Cristián, algo hemos aclarado de las dudas de su artículo. Estaremos, ojalá, viviendo el idioma en otras notas que espere que tenga usted la paciencia de leer.

Dr. Alberto Acosta Gómez.
Céd. 1-243-066